

C.Nº 51.434/23

RESOLUCIÓN Nº 18 -Ob.SBA/24.

Buenos Aires, 18 ENE 2024

Visto la carpeta Nº 51.434/23, y

CONSIDERANDO:

Que el Administrador de la Residencia Serrana de Mina Clavero, solicita la contratación de la [REDACTED] en reemplazo de la vacante generada por la renuncia por jubilación de la agente [REDACTED] EM 382 516

Que a fs. 01/08 se adjuntan los datos de la aspirante propuesta: Registro de Deudores Alimentarios Morosos, Constancia de CUIL, Curriculum Vitae, DNI., examen médico preocupacional, declaración de domicilio, Certificado de Antecedentes Penales;

Que a fs. 10 la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo presta conformidad a lo solicitado por el Administrador de la Residencia Serrana Mina Clavero;

Que a fs. 12/17 se agrega el resumen de historia laboral y a fs. 19/21 la situación de revista y Legajo de la agente propuesta;

Que a fs. 22 obra documental que avala la vacante generada;

Que a fs. 23 la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos informa que visto la nota emitida por el Administrador de la Residencia Serrana de Mina Clavero solicita la contratación de la [REDACTED] para desempeñarse en el ámbito de la Residencia, y contando con la conformidad de la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo, remite los presentes actuados a la Coordinación Operativa de Despacho, a fin de que se confeccione el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1.025) y Decreto Nº 371/22 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A 6501),

**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Art. 1º - Contratar a la [REDACTED] para desempeñarse en el ámbito de la Residencia Serrana de Mina Clavero, conforme a las previsiones del Art. 53, de la Ley 471 (texto consolidado Ley 6347).

Art. 2º - Regístrese, tome intervención la Dirección General RR. HH., la Dirección General Adjunta RR.HH., la Gerencia de RR. HH (Área Personal) y la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo (Residencia Serrana de Mina Clavero), la Unidad Auditoría Interna y conocimiento la Sindicatura. Cumplido, archívese.

YJD/cb

INTERVINE